



NOTA INFORMATIVA REUNIÓN MESA DE NEGOCIACIÓN

En la mañana de hoy hemos estado reunidos los miembros de la Junta de Personal con el Concejal y el Director de RR.HH. dentro de la Mesa de Negociación para obtener la respuesta a la propuesta de Acuerdo aportada por esta parte en el mes de noviembre y que razonamos y motivamos durante las reuniones posteriores del mes de diciembre.

Parece que la buena actitud e interés del Concejal durante las primeras reuniones ha cambiado hoy, tras suponemos el paso por el filtro de la Jefatura de Policía, a una negatividad total y además carente en muchos casos de la menor justificación, ya que al exponerles nuestros razonamientos para algunos puntos se quedaban sin argumentos para rebatirlos.

A modo de resumen, inicialmente nos han comunicado en qué puntos podrían aceptar llegar un acuerdo y en cuales no:

- Aceptarían algunas pequeñas modificaciones en la jornada laboral del Ayuntamiento (flexibilidad horaria o jornada de verano).
- Negativa a eliminar lo relacionado con el 10% de distribución irregular de la jornada.
- Se muestra de acuerdo a elaborar un catálogo de uniformidad. Estudiarán el catálogo que aportamos a comienzos de año.
- Respecto a los cuadrantes de policía ha mostrado su rechazo a modificar los de especialidades o sargentos. En cuanto a la 2º propuesta de cuadrante A aportada a petición suya para mejorar los efectivos en fines de semana es rechazada ya que nos comunica que no está dispuesto a aceptar más de un 8% de reducción de jornada, “algo que incluso ya le parece excesivo”.
- Rechazo al establecimiento de unos mínimos de servicios conocidos y consensuados.
- Rechazo a compensación por la realización de los turnos de noche de Nochebuena y Nochevieja.
- Rechazo al incremento en la compensación de trabajos extraordinarios al 150% (laborables) y 200% (festivos o nocturnos).
- Rechazo a unificar la compensación económica por asistencia a juicios (115 €).

Una vez realizada su exposición de qué propuestas podrían aceptar y cuáles no (la mayoría), hemos tratado de buscar puntos de consenso en algunos de los puntos que entendemos pueden ser razonables según se lo exponemos:

- Establecimiento de unos mínimos de servicios consensuados ya que actualmente se están utilizando unos determinados por la unidad de Personal y sería muy sencillo acordar esos mínimos y en qué casos justificados y motivados puedan ser anulados estableciendo unas necesidades de servicio razonables.
- Sobre la propuesta de cuadrante A, dado que la segunda opción la han considerado inviable, se les vuelve a razonar la propuesta inicial (cuadrante actual con 4 sábados adicionales al año y jornadas de 8,5 horas). Aunque se muestran reticentes a la reducción en el número de jornadas anuales a realizar por el incremento de jornada (6 jornadas al año menos) lo van a revisar tras el envío esta tarde de una simulación de dicho cuadrante para todos los turnos.



Al hilo de esto se le expone la conveniencia de la presencia en estas reuniones de los técnicos o de la propia Jefatura ya que parece que algunas explicaciones según lo expone el Concejal no se ajustan a nuestro entender a la realidad (relación entre bajas y el establecimiento de unos mínimos de servicio consensuados para la concesión de AP, número de efectivos los fines de semana y otros cuadrantes distintos al A,...) y se le vuelven a comunicar los intentos por mantener una reunión con la propia Jefatura para tratar de establecer puntos de acuerdo, algo que parece no interesar a la propia Jefatura pero que el Concejal muestra un gran interés en que se produzca. Seguiremos intentándolo.

Nos han indicado que estudiarán de nuevo la propuesta realizada y nos avisarán para reunirnos previsiblemente a finales de esta semana.

Entendemos que para llegar a un acuerdo TODOS tenemos que poner algo de nuestra parte. Efectivamente TODOS, no siempre los mismos.

Para cerrar la reunión se vuelve a hablar del estacionamiento en las dependencias policiales de los vehículos particulares de los agentes dado el nivel de alerta actual y en una muestra más de la actitud de la Jefatura se aportan fotografías de la planta -1 y -2 de ésta en el día de hoy (media mañana) con más de 40 plazas libres en total y habiendo además unos 20 vehículos que deberían haber sido retirados por la concesionaria Dornier (abandonados o a disposición judicial). En esta situación podían haber estacionado perfectamente todos los agentes del turno de mañana del día de hoy y aún así quedarían sitios libres. Por la tarde habría menos problemas al ser habitualmente inferior el número de agentes en la Jefatura y en el cambio de turno se podría habilitar lo indicado por escrito recientemente (estacionamiento en perímetro edificio). El concejal nos ha indicado que está esperando un informe de la Jefatura al respecto para tomar una decisión.

Por otro lado, mañana se celebra el contencioso interpuesto por esta representación sindical tras el decreto unilateral de alcaldía de diciembre de 2012. Cuando comenzamos esta etapa de negociación se puso esta fecha como límite para evitar llegar a judicializar el conflicto laboral. Ahora tendrá que ser un juez el que determine la viabilidad o no de algunas medidas impuestas por el Ayuntamiento. Mientras seguiremos tratando de llegar a un acuerdo beneficioso para TODOS.

26 de enero de 2015

C.P.P.M. Majadahonda